

mo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo primero don José Alcaide Córdoba.

Idem don Pedro Gómez Delgado.

Policía don Antonio Carnerero Pozo.

Idem don José María de la Iglesia Valdesoiro.

Idem don Julián Rivera Rivera.

Idem don Saleta Rodrigo Aranda.

Idem don Mariano Mellado Arroyo.

Idem don Ignacio García Jimeno.

Idem don Máximo del Pozo Agueda.

Idem don José Moreno García.

Idem don Antonio Robles Fernández.

Idem don José Cárdenas Carmona.

Idem don Avelino Vinagre Carballo.

Idem don Manuel López Taborada.

Idem don Antonio Moriana González.

Idem don Manuel Morales González.

Idem don Manuel Gómez Rodríguez.

Idem don Herminio Manrique Hernández.

Idem don Manuel Mirallas Benito.

Idem don Antonio Almansa Cervera.

Idem don Anatolio Ibeas Martínez.

Idem don Paulino Nohales Pardo.

Idem don Ramón Arias González.

Idem don Manuel Martínez Avellan.

Idem don Angel Mainer Valanche.

Idem don Pedro Borque Jimeno.

Idem don Marcos González Pedrero.

Idem don Ildefonso Gómez Latorre.

Idem don Cleto Díaz Masada.

Idem don José Castillo Rodríguez.

Idem don Perfecto González Conde.

Idem don Ricardo López López.

Idem don Luis Becerril Cebamanos.

Idem don Juan José Belenguer Larios.

Idem don Ricardo Arriazu Huguet.

Idem don Arturo Román Martínez.

Idem don Virgilio Robledo Santos.

Idem don Auro Toledo González.

Idem don Serapio Sobrino Ibañez.

Idem don Luis Robles Martín.

Idem don Francisco Fernández Jiménez.

Idem don Domingo Feo Rodríguez.

Idem don Francisco Sánchez Rivero.

Idem don Damián Hortelano Ruiz.

Idem don Antonio Pallarés Amengual.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha en que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo primero don Antonio Torrén Mascaró. Fecha de retiro, 5 de febrero de 1966.

Idem don Sebastián Mañueco Fonseca, 8 de febrero de 1966.

Idem don Julián Ramajo González, 17 de febrero de 1966.

Policía don José Arroyo Boza, 1 de febrero de 1966.

Idem don Ramón Pérez Fidalgo, 1 de febrero de 1966.

Idem don Severino González Merino, 1 de febrero de 1966.

Idem don Blas Haba Juárez, 2 de febrero de 1966.

Idem don José Lorenzo Rodríguez, 2 de febrero de 1966.

Idem don Jorge Sureda Alzamora, 2 de febrero de 1966.

Idem don Antonio Jaime Aizguerri, 2 de febrero de 1966.

Idem don Cándido Faces Aguillo, 2 de febrero de 1966.

Idem don José Serrano García, 3 de febrero de 1966.

Policía don Antonio Freire Santo, 4 de febrero de 1966.

Idem don Jesús Vicente Sánchez, 5 de febrero de 1966.

Idem don Luis Naval Blanco, 5 de febrero de 1966.

Idem don Emiliano Estévez Sánchez, 8 de febrero de 1966.

Idem don Juan de Mata Peña Campos, 8 de febrero de 1966.

Idem don Emilio Picón Picón, 8 de febrero de 1966.

Idem don Luis Amores Mateos, 9 de febrero de 1966.

Idem don Francisco Peña Benavides, 10 de febrero de 1966.

Idem don Jacinto Suárez Pérez, 10 de febrero de 1966.

Idem don Manuel Alonso González, 8 de febrero de 1966.

Idem don Saturnino Palacios Palacios, 11 de febrero de 1966.

Idem don Juan José Hatero Pérez, 12 de febrero de 1966.

Idem don Saturnino García Fuentes, 12 de febrero de 1966.

Idem don Angel Pérez Martínez, 13 de febrero de 1966.

Idem don Andrés Palos Ramírez, 14 de febrero de 1966.

Idem don Faustino Ganzabal Uriarte, 15 de febrero de 1966.

Idem don Antonio Rendón Fernández, 15 de febrero de 1966.

Idem don Martín Peña Barrios, 18 de febrero de 1966.

Idem don Salvador Hernández Martín, 19 de febrero de 1966.

Idem don Fernando Macías Gómez, 19 de febrero de 1966.

Idem don José Linares Fernández, 20 de febrero de 1966.

Idem don Pedro Bayo Regaño, 21 de febrero de 1966.

Idem don Florencio Aguinaga Tirapu, 23 de febrero de 1966.

Idem don Gabino Bustamante Castillo, 26 de febrero de 1966.

Idem don Baldomero Miguel Muñoz, 27 de febrero de 1966.

Idem don Perfecto Peña Carral, 28 de febrero de 1966.

Idem don Luis Murcia Rogel, 28 de febrero de 1966.

Idem don Román Burriel Moreno, 28 de febrero de 1966.

Idem don Angel Monreal Sanz, 28 de febrero de 1966.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1965 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar femenino de servicios docentes vacante en el Grupo Escolar «Gascón y Marín», de Zaragoza, y se nombra para la misma a doña María de los Angeles Celma Delgado.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 30 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar femenino de servicios docentes en el Grupo Escolar «Gascón y Marín», de Zaragoza; vista la propuesta del Tribunal calificador, sin que haya habido reclamaciones, y examinada la documentación, presentada dentro del plazo señalado en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal, ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición a la vacante de Auxiliar femenino de servicios docentes del Grupo Escolar «Gascón y Marín», de Zaragoza, y nombrar para dicho cargo a doña María de los Angeles Celma Delgado, con la remuneración anual de veintinueve mil seiscientos pesetas más dos pagas extraordinarias, con cargo al crédito consignado en el número 341.124/4 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento; y

2.º La posesión del destino deberá realizarse en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 5 de enero de 1966 por la que se nombra por oposición libre Profesores de término de «Historia del Arte» a don Antonio de la Banda Vargas y a don Angel Conde Guerrero, de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla y Melilla, respectivamente*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de oposición libre a plazas de Profesores de término de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla y Melilla, convocadas por Orden ministerial de 5 de enero de 1965;

Considerando que la tramitación de la citada oposición libre se ajustó a las normas de la convocatoria y demás disposiciones de obligada aplicación, no habiéndose formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador y el informe de la Sección de Enseñanza y Fomento